



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0007946/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal 476/2018 se llama a concurso cerrado interno de oposición y antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el Artículo 3º de la citada Resolución establece que la inscripción de aspirantes de realizará por Mesa de Entradas de la Facultad desde el lunes 25 hasta el viernes 29 de Junio del corriente año, de 10:00 a 13:00 horas, a excepción del día viernes 29, en que se realizará de 09:00 a 11:00 horas;

que el día 25 de Junio tuvo lugar un paro general de trabajadores, con adhesión de los distintos gremios reconocidos por la Universidad Nacional de Córdoba;

que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, la inscripción de aspirantes a concursos debe realizarse durante 5 (cinco) días hábiles;

que en consecuencia corresponde prorrogar la inscripción;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. PRORROGAR hasta el día lunes 02 de Julio de 2018, de 09:00 a 11:00 horas, la inscripción de aspirantes al CONCURSO CERRADO INTERNO de oposición y antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 28 JUN 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0726  
NG

Ab. MARIANA MUÍÑO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.